



INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA
16 DIC 2021

▶ CORREO <input type="text" value="4"/>	▶ AM. GTO <input type="text"/>	▶ SOL. SALAMANCA <input type="text"/>	▶ SOL. BAJÍO <input type="text"/>
▶ AM. LEÓN <input type="text"/>	▶ HERALDO LEÓN <input type="text"/>	▶ SOL. IRAPUATO <input type="text"/>	▶ OTRO <input type="text"/>



Tu Voz. Tu Congreso.



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA



congresogto.gob.mx



Comparece Fiscal ante JGCP

Guanajuato, Gto.- Ante los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (JGCP) del Congreso del Estado, el Fiscal General del Estado de Guanajuato compareció en una reunión privada y a la cual no asistieron los diputados por Morena.

Minutos antes de la reunión, el presidente de la JGCP, Luis Ernesto Ayala Torres reiteró el

carácter privado de este acercamiento entre los legisladores y el Fiscal General del Estado, Carlos Zamarripa.

Explicó que este grupo de trabajo dio cuenta de la solicitud del grupo parlamentario de Morena para que se acuerde la comparecencia pública del funcionario, ante el Congreso del Estado.

El Fiscal fue citado por los

legisladores a las 14:30 horas en la sede del Poder Legislativo y su presencia se dio sólo con la participación de los diputados que integran el máximo órgano de gobierno interior del Congreso del Estado.

En la reunión, de acuerdo con información previa a la misma asistieron los diputados, Luis Ernesto Ayala Torres, Alejandro Arias Ávila, Gerardo Fernández

González y la diputada, Dessire Ángel Rocha, mientras Ernesto Millán Soberanes, coordinador del grupo parlamentario de Morena, se ausentó.

Los diputados y el titular de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato mantuvieron la reunión en privado, la cual se llevó a cabo en el espacio que ocupa la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Por su parte, el grupo parlamentario de Morena, por medio de la diputada, Alma Alcaraz Hernández exigió el carácter público de la reunión, debido a que así fue solicitada desde un principio, por lo que calificó la decisión de la JGCP, como "un alzado legislativo".

"Es lamentable, es terrible este alzado legislativo que acaba de dar Luis Ernesto Ayala, nos parece un tema manejado de una pésima manera y de nuevo la cobardía de Acción Nacional de no dar la cara", afirmó la legisladora.

(Oswaldo García)



FOTO: OSVALDO GARCÍA

LA JGCP se reunió de manera privada con el Fiscal General del Estado, Carlos Zamarripa.

Fue “sencillamente un cambio en la medida cautelar”, matiza el fiscal Niega Zamarripa se haya ayudado a Jorge Romero

LOURDES VÁZQUEZ / GUANAJUATO

El hecho de que el diputado federal electo del PAN, Jorge Romero, quedara en libertad al reclasificarse el delito de violación por el cual fue acusado al de abuso sexual, no significa que sea la conclusión del caso, ya que el proceso sigue y se le está dando el seguimiento, aseguró el fiscal general Carlos Zamarripa, tras la reunión que sostuvo diputados locales para revisar el caso. Reiteró el ofrecimiento para que organismos internacionales revisen el expediente tal como lo solicitó la víctima. Y advirtió: “pareciera que es un asunto terminado en donde la obtención de la libertad de una persona pareciera ser la conclusión final y no lo es. Fue sencillamente un cambio en la medida cautelar, solamente eso”. **PÁG. 3**



El fiscal Carlos Zamarripa salió flanqueado por el líder de los diputados del PAN, Luis Ernesto Ayala Torres.

PIDE AYUDA A FAMILIARES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CUERPOS

Respecto al tema de las desapariciones y luego de que colectivos de familiares y activistas enviaron a los diputados una serie de preguntas para hacer al fiscal, éste señaló que, en este año, el 90.3% de las personas reportadas como desaparecidas han sido localizadas, aunque no dio el total de las denuncias.

Dijo que el 98% de las personas que son encontradas sin vida, una vez que ya ha sido identificadas, no transcurren más de 24 horas para entregar los cuerpos a sus familiares; mientras que el tiempo para lograr su identificación es variable, y dijo no contar con el número de cadáveres que actualmente se encuentran en el Servicio Médico Forense (Semefo).

No obstante, el diputado del PVEM, Gerardo Fernández señaló que esta fue una de las preguntas que se le hicieron a la cual el fiscal respondió que se tiene el registro de 104 personas con identificación genética, pero que no tienen nombre ni apellido.

En ese sentido, Carlos Zamarripa dijo “ayúdenme a eso, porque hay muchos familiares de personas que no han otorgado su consentimiento para poder tener la prueba de su perfil genético y que esto nos sirva de cotejo para las personas que ya tenemos identificadas genéticamente, antropológicamente y que, necesitamos tener un perfil de cotejo para ellos, ofertamos la toma de muestra en su domicilio, en nuestras oficinas, tenemos una apertura y un abanico de posibilidades a efecto de poder posibilitar que se acerquen personas que tienen familiares desaparecidos, es algo muy sencillo, hay gente que tiene un pavor a que le extraigan líquido hemático, no se trata de eso son muestras de saliva”.



El fiscal dijo que hay áreas de oportunidad y como él lo mencionó, derivan de una necesidad detectada, hoy el tema de los homicidios es algo que está demandando atención (...) yo creo que ahí es un área de oportunidad”

Luis E. Ayala
Diputado del PAN



Nuestro desacuerdo y repudio total a la forma en que se viene dando la visita, no la comparecencia del fiscal (...) rechazamos rotunda y categóricamente las formas en que se vinieron dando este momento de la visita al fiscal”

Ernesto Millán
Diputado de Morena

A PUERTA CERRADA, SE REÚNE EL FISCAL GENERAL CON DIPUTADOS LOCALES

Defiende Zamarripa el proceso contra Romero

Señala que el caso aún no está cerrado, "fue sencillamente un cambio en la medida cautelar"

LOURDES VÁZQUEZ / GUANAJUATO

El fiscal general del estado, Carlos Zamarripa Aguirre, afirmó que el que Jorge Romero Vázquez, diputado federal electo del PAN, haya quedado en libertad tras reclasificarse el delito de violación por el de abuso sexual, no significa que sea la conclusión del caso, sino que el proceso sigue y se le está dando el seguimiento respectivo, pues lo que se hizo fue "sencillamente un cambio en la medida cautelar".

Así lo señaló al término de la reunión que tuvo con integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a la que también asistieron las diputadas del PAN y PRI, Cristina Márquez Alcalá y Yulma Rocha Aguilar; el encuentro se derivó de la petición de comparecencia hecha por legisladores de Morena, para que el fiscal explicará este tema, pero a la que no asistieron tras acusar que no se les había informado que la reunión se llevaría a cabo este miércoles y al estar en desacuerdo en que se desarrollara de manera privada.

Tras insistir en que la carpeta de investigación ha sido integrada de manera escrupulosa, el titular FGE afirmó ésta pueda ser revisada por cualquier instancia, pues

"no es un asunto concluido, es un asunto que está dentro de un proceso penal; está judicializado ante un juez y perdónenme la insistencia pero pareciera ser que es un asunto terminado en donde la obtención de la libertad de una persona pareciera que es la conclusión final y no lo es, fue sencillamente un cambio en la medida cautelar, solamente eso, el proceso sigue".

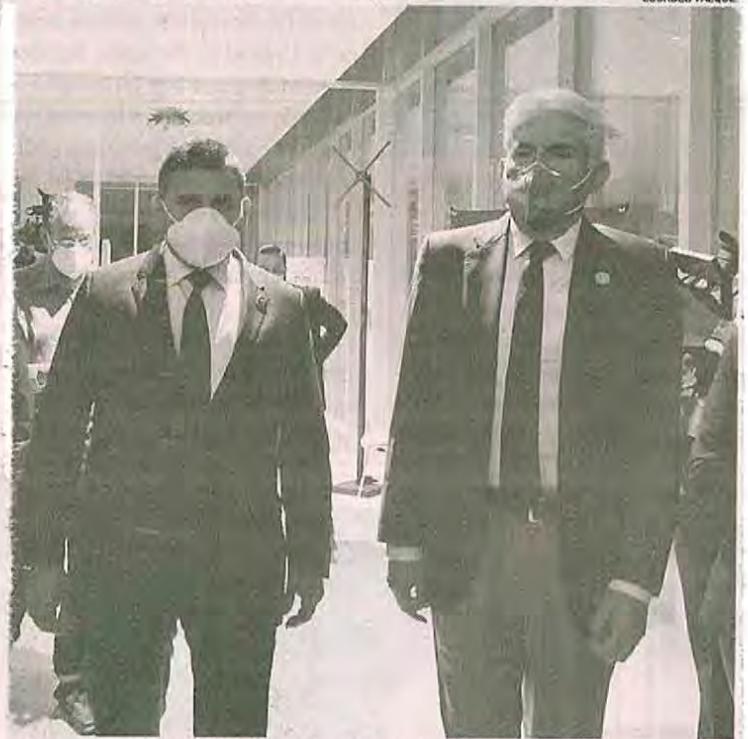
Zamarripa reiteró el ofrecimiento que hizo para que organismos internacionales revisen el caso de Jorge Romero, tal como lo ha so-

licitado Regina, quien ha denunciado protección de la Fiscalía General del Estado (FGE) hacia su agresor.

"Lo ofrecí no ahora, sino de hace tiempo, que esta investigación pueda ser escudriñada, pueda ser analizada, que pueda llevarse a cabo el análisis de la parte técnica jurídica", señaló.

Reiteró que hay detalles del caso que no pueden ser revelados y que se espera que en el desarrollo del caso que está judicializado, no se siga revictimizando ni sobreexponiendo a la víctima Regina.

Por lo que respecta a la segunda víctima, María José dijo que la denuncia por el delito de violación fue presentada el pasado 21 de julio de este año, aunque los hechos ocurrieron en el año 2017, y que los datos de prueba presentados se mantienen en la carpeta de investigación, la cual ha sido aperturada, no está determinada y que con los datos de prueba se hará la determinación correspondiente".



SE DICE DISPUESTO A COMPARECER

Luego de poco más de cuatro horas que duró la reunión privada, Carlos Zamarripa afirmó que tienen la responsabilidad de acudir ante el Congreso del Estado las veces que sea citado y bajo los formatos que se establezcan. "No es una cuestión de disponibilidad sino de cumplimiento a lo mandado por el Legislativo (...) la rendición de cuentas de la Fiscalía General es un compromiso que hemos asumido de manera cabal.

CORREO AM GTO SOL SALAMANCA SOL BAJIO
 AM LEÓN HERALDO LEÓN SOL IRAPUATO OTRO

LOURDES VÁZQUEZ



“Se achican” morenistas ante el fiscal: Yulma Rocha

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

Pareciera que los diputados de Morena “se achican” frente al fiscal, Carlos Zamarripa Aguirre, señaló la diputada del PRI, Yulma Rocha Aguilar, luego de que integrantes de la fracción morenista no acudieron a la reunión que sostuvieron con dicho funcionario y después de que Ernesto Prieto, legislador de Morena acusó que las fracciones del PRI, PVEM y MC son una oposición a modo.

Ante ello, Yulma Rocha, le exigió respeto y señaló: “ahorita que preguntaban que, si hizo falta Morena en la mesa, no, porque la vez pasada (en la reunión con Alvar Cabeza de Vaca, secretario de Seguridad Pública), no preguntaron absolutamente nada”.

Reiteró que con esto “nosotros quisiéramos verlos que como cuestionan en tribuna y como cuestionan en los medios, le cuestionaran al funcionario, pareciera que se achican ante el funcionario porque no preguntaron absolutamente en la anterior ocasión”.

Yulma Rocha, señaló que el Grupo Parlamentario del PAN no cuestionó al fiscal y por el

contrario, “estaban cubriendo a su funcionario, es entendible, no justificable, (...) como la vez pasada, los únicos que preguntamos somos nosotros”.

En tanto, Dessiré Ángel Rocha afirmó que han actuado como una oposición responsable tanto en la reunión con Alvar Cabeza de Vaca Appendini como con el fiscal. Gerardo Fernández González, diputado del PVEM dijo que a Morena solo le interesa hacer “ruido mediático” y lo que quieren no son respuestas, “sino publicidad”.

Morena decidió no ir a la comparecencia

En protesta. A pesar de solicitar el encuentro, resuelven no asistir porque debió ser pública, afirmaron



Carlos Zamarripa estuvo ayer en el Congreso local. ESPECIAL

WENDOLINE ADAME
 GUANAJUATO

El grupo parlamentario de Morena fue el único que no acudió a la primera comparecencia del fiscal Carlos Zamarripa Aguirre ante miembros de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, su argumento fue que esta reunión debió ser pública, ante

todo el pleno e inclusive transmitida, tal como lo hacen los funcionarios del gabinete presidencial ante el Congreso de la Unión.

“Es un tema que nosotros hemos venido discutiendo, empujando mucho, las comparecencias ante el pleno, eso lo vemos en la Cámara de Diputados, lo vemos en la Cámara de Senado-

res, en el Congreso de La Unión donde desfilan estas figuras, así se trate del fiscal de la República o los diferentes secretarios del gabinete del Presidente de la República y aquí, hay un temor tremendo, hay un cuidado exagerado de personajes de la vida pública”, Alma Alcaraz, diputada local de Morena.

El 5 de noviembre, el secretario de Seguridad Pública, Alvar Cabeza de Vaca, también acudió a comparecer ante el Congreso del Estado, bajo este mismo formato. En esa ocasión se permitió acudir a los miembros de la Junta de Coordinación Política y a los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad.

“Nosotros ya cedimos cuando solicitamos la presencia de Alvar Cabeza de Vaca porque pedimos que Alvar estuviera en el pleno, esta semana nosotros hicimos la solicitud para que Carlos Zamarripa estuviera en el pleno, no para que se reuniera con la Junta de Gobierno”, agregó Alcaraz.

Pedían que Carlos Zamarripa estuviera ante el pleno del Congreso

Los diputados locales de Morena ya han presentado una iniciativa para reformar la ley orgánica del Congreso del Estado, de tal manera que funcionarios públicos, aunque se trate de organismos autónomos, tal como es el caso de la fiscalía, estén obligados a comparecer ante el pleno tal como lo hace el Poder Ejecutivo.

Sus compañeros legisladores de Movimiento Ciudadano, PRI y Partido Verde lamentaron que los morenistas los calificaran de “oposición a modo” por acudir a la comparecencia, ven la necesidad de que los diputados morenistas tomen acciones efectivas y no solamente mediáticas. —

Evita Fiscal aclarar cambio de delito

Vajaira Gasca Ramírez
 ygasca@am.com.mx

» Carlos Zamarripa evade dar detalles sobre el caso del diputado panista Jorge Romero, acusado de violación

JUSTICIA

Las dudas sobre la reclasificación del delito de violación del que acusó la joven Regina Irastorza Tomé al diputado electo Jorge Romero Vázquez por el de abuso sexual, siguen después de la reunión de trabajo del fiscal general Carlos Zamarripa Aguirre con la Junta de Gobierno y las Comisiones de Justicia y Seguridad del Congreso local.

“Ha sido una respuesta acorde a los detalles que es dable pronunciar, que es dable otorgar, que es dable decir, recordemos pues que el Ministerio Público, el cual es la institución que marca nuestra Fiscalía del Estado, está obligado llevar a cabo la secrecía, la discreción de una serie de datos, de detalles que por supuesto forman parte del caudal de los actos de investigación y de los actos probatorios que hay dentro del caso”, señaló Zamarripa Aguirre al concluir la reunión privada.

El encuentro comenzó poco después de las 3 de la tarde de ayer y se prolongó por más de cuatro horas. Tras su conclusión, el funcionario salió escoltado por el diputado Luis Ernesto Ayala Torres, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, y

Armando Rangel Hernández, presidente de la Mesa Directiva.

Por la hora, se programó una comida para los diputados y su invitado. Ellos aseguraron que mientras comían, comenzaron las intervenciones.

Zamarripa habló sobre la reclasificación del delito en el caso de Regina Irastorza, pero fue cuestionado sobre muchos otros temas. A los diputados les respondió lo que ya ha declarado públicamente: que el asunto está en momento procesal y no pueden revelarse más detalles.

“Es un caso que está judicializado y que yo vuelvo a insis-

tirles a cada uno de ustedes de las diferentes veces que me han entrevistado al respecto, que hoy el nuevo sistema de justicia penal que tenemos ahora, una de sus grandes virtudes es que sus audiencias son públicas y en las cuales se puede constatar precisamente lo que estoy diciendo, lo que no puedo pronunciar en este momento, porque es un mandato que se tiene a nivel procesal para efecto de no poder revelar estos detalles”, insistió.

Apoya revisión externa

Carlos Zamarripa reconoció que el asunto ha generado sus-

picacias, sin embargo, afirmó hay disposición de la Fiscalía para que un organismo externo revise el caso.

“Lo ofrecí ya, no desde ahora, desde hace tiempo el que pueda ser que esta investigación pueda ser analizada, escudriñada, pueda llevarse a cabo el análisis de la parte técnica, jurídica lo que se ha venido acopiando dentro de esta carpeta... reiteramos la apertura para que pueda ser analizada por quien disponga la víctima y que legalmente lo pueda hacer, tenemos absoluta apertura para ese efecto, al contrario que bueno que la aceptaran a ser y que pueda ser analizado y emitir su opinión organismos y más si son de talla internacional”, subrayó.

Segundo caso, en investigación

Sobre el caso de María José Velazquez Navarro dijo que la investigación está abierta, fue presentada el 2 de julio de este año y se siguen recabando pruebas.

Sobre ambos casos, la diputada del PRI, Yulma Rocha Aguilar, dijo que se solicitó al fiscal recibir a ambas víctimas. Aseguró que será respetuosa de los casos y reiteró que ella confía en la versión de ambas jóvenes.



El fiscal Carlos Zamarripa Aguirre se reunió con diputados de la Junta de Gobierno y las Comisiones de Justicia y Seguridad del Congreso del Estado. / Foto: Especial



Exigen comparecencia en Pleno del Congreso

Yajaira Gasca Ramírez
ygasca@am.com.mx

LEGISLACIÓN

Mientras en un salón del Congreso local se desarrolló de forma privada la reunión de diputados locales con el fiscal Carlos Zamarripa Aguirre, los legisladores de Morena advirtieron que seguirán insistiendo para que se realice una comparecencia pública.

Como lo anticiparon, los legisladores morenistas no participaron en el encuentro con el titular de la Fiscalía General del Estado. La reunión fue solicitada por ellos mismos, por iniciativa de la diputada Alma Alcaraz Hernández, para pedir explicaciones sobre la reclasificación del delito en el caso de Regina Irastorza Tomé, joven presuntamente agredida sexualmente por el diputado panista electo Jorge Romero Vázquez.

“Queremos manifestar y hacer público nuestro desacuerdo y repudio total a la forma en que se viene dando la visita, la visita, no la comparecencia del Fiscal al Congreso del Estado. Desde el grupo parlamentario de Morena rechazamos rotunda y categóricamente las formas en que se vino dando en este momento la visita del Fiscal”, dijo Ernesto Millán Soberanes, coordinador del grupo parlamentario de Morena.

“Esta no es una comparecencia, insistimos, es una visita del Fiscal al Congreso del Estado con sus cuates, vamos a seguir insistiendo para que sea público, en el Pleno en donde estén todas y todos ustedes, es lo que necesitamos, nos debemos a la población, son los que tiene el derecho a estar informados en una sesión pública, no privada”, sostuvo.

El diputado y sus compañeros: Ernesto Prieto Gallardo, Alma Alcaraz Hernández, David Martínez Mendizábal y Cuauhtémoc Becerra González, ofrecieron una rueda de prensa para externar su postura en contra de que la reunión se haya realizado de forma privada y no en el Pleno del Congreso local, como una comparecencia.

El diputado David Martínez Mendizábal sostuvo que Morena no perdió la oportunidad de representar a las víctimas en este encuentro, pues dijo que no se puede “dialogar con la pared”.

“La postura de Morena ha sido clara, desde el principio hemos enviado interrogantes, cuestionamientos y solicitudes a la Fiscalía General del Estado y el que nos responde es el Gobernador, entonces esta no es ninguna oportunidad de dialogar y de dar la cara por las víctimas. Las víctimas por sí ya tienen su propio pliego petitorio”, destacó.

La diputada Alma Alcaraz Hernández dijo que la Fiscalía General del Estado debe dar explicaciones respecto al presupuesto que se le ha otorgado desde 2014 y que suma más de 20 mil millones de pesos y, sin embargo, también organizaciones civiles han documentado un alto grado de impunidad.

» Esta no es una comparecencia, insistimos, es una visita del Fiscal al Congreso del Estado con sus cuates, vamos a seguir insistiendo para que sea público, en el Pleno en donde estén todas y todos ustedes, es lo que necesitamos. «

Ernesto Millán Soberanes
Coordinador del grupo
parlamentario de Morena



Los diputados de Morena Ernesto Prieto Gallardo, David Martínez Mendizábal y Alma Alcaraz Hernández (de izquierda a derecha). / Foto: Yajaira Gasca Ramírez.



CORREO	AM GTO	SOL SALAMANCA	SOL BAJÍO
AM LEÓN	HERALDO LEÓN	SOL IRAPUATO	OTRO

EXIGE MORENA COMPARECENCIA

YAJAIRA GASCA
Guanajuato

Mientras en un salón del Congreso local se desarrolló de forma privada la reunión de diputados locales con el fiscal Carlos Zamarripa Aguirre, los legisladores de Morena advirtieron que seguirán insistiendo para que se realice una comparecencia pública.

Como lo anticiparon, los legisladores no participaron en el encuentro con el titular de la Fiscalía General del Estado. La reunión fue solicitada por ellos mismos, por iniciativa de la diputada Alma Alcaraz Hernández, para pedir explicaciones sobre la reclasificación del delito en el caso de Regina Irastorza Tomé, joven presuntamente agredida sexualmente por el ex diputado panista, Jorge Romero.

“Queremos manifestar y hacer público nuestro desacuerdo y repudió total a la forma en que se viene dando la visita, la visita no la comparecencia del fiscal al Congreso del Estado. Desde el grupo parlamentario de Morena rechazamos rotunda y categóricamente las formas en que se vinieron dando en este momento la visita del fiscal”, dijo.

“Esta no es una comparecencia, insistimos es una visita del fiscal al Congreso del Estado con sus cuates, vamos a seguir insistiendo para que sea público, en el Pleno en donde estén todas y todos ustedes, es lo que necesitamos, nos debemos a la población, son los que tiene el derecho a estar informados en una sesión pública, no privada”, sostuvo el coordinador del grupo parlamentario, Ernesto Millán Soberanes.

ASEGURA ZAMARRIPA

Caso contra diputado se lleva en secrecía

Aunque en lo privado se ofrecieron algunos datos respecto al caso de Regina Irastorza Tomé y la reclasificación del delito del que acusó al ex diputado panista, Jorge Romero, las dudas siguen ahí después de la comparecencia del fiscal general, Carlos Zamarripa Aguirre con diputados locales.

“Recordemos pues que el Ministerio Público está obligado llevar a cabo la secrecía, la discreción de una serie de datos, de detalles que por supuesto forman parte del caudal de los actos de investigación y de los actos probatorios que hay dentro del caso”, señaló Zamarripa Aguirre, al concluir la reunión privada.

Sobre el caso de María José Velazquez Navarro dijo que la investigación está abierta, fue presentada el 2 de julio de este año y se siguen recabando pruebas.



Criticar. Aseguran morenistas que visita de Zamarripa fue una 'reunión con cuates'. /Foto: Yajaira Gasca

Aseguran diputados que la visita que tuvo Zamarripa en el Congreso fue 'una reunión de cuates'; ellos no asistieron

<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input checked="" type="checkbox"/> AM LEÓN	<input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

Confirma trata de mujeres en Guanajuato

Yajaira Gasca Ramírez

El fiscal general del Estado, Carlos Zamarripa Aguirre confirmó la hipótesis de que la desaparición de mujeres en Guanajuato está relacionada con la trata de personas, aseguró la diputada priista, Yulma Rocha Aguilar, después de una reunión de trabajo con el funcionario.

“Parece que esa hipótesis también se puede confirmar en el Estado, fue confirmada por el Fiscal ante mi cuestionamiento, aunque los casos son menos en relación con el número de desapariciones globales, es un síntoma de cómo la delincuencia en el estado está evolucionando”, sostuvo.

Dijo que a nivel federal existe

la presunción de que las desapariciones de mujeres están relacionadas con la trata de mujeres y que Guanajuato no sería la excepción. Sin embargo, Zamarripa Aguirre no entregó cifras concretas.

La diputada priista dijo que quedó pendiente el compromiso de entregar datos respecto al tema, pues existe una diferencia entre los casos de desaparición reportados a través del Protocolo Alba y el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, particularmente en los casos de mujeres.

“Particularmente en este caso le pedí que no se desatendiera esta circunstancia porque es sintomático de lo que está sucediendo en el Estado”.

Y es que dijo que si este de-

lito se dispara generará graves problemas, pues es uno de los ilícitos más infames y que representa mayores ingresos para el crimen organizado.

El fiscal reconoció sobre dos casos, pero también dijo que se descarta que sean casos aislados.

“Lamentablemente sí tenemos un par de casos al respecto y es importante decirlo, donde se le ofertaron a unas chicas, se ofertó trabajo a un par de chicas para efecto de poder ofertarles trabajo en otra entidad y en otro país y con ese motivo fueron atraídas hacia un par de personas que luego incurrieron en este delito de trata de personas”, dijo.

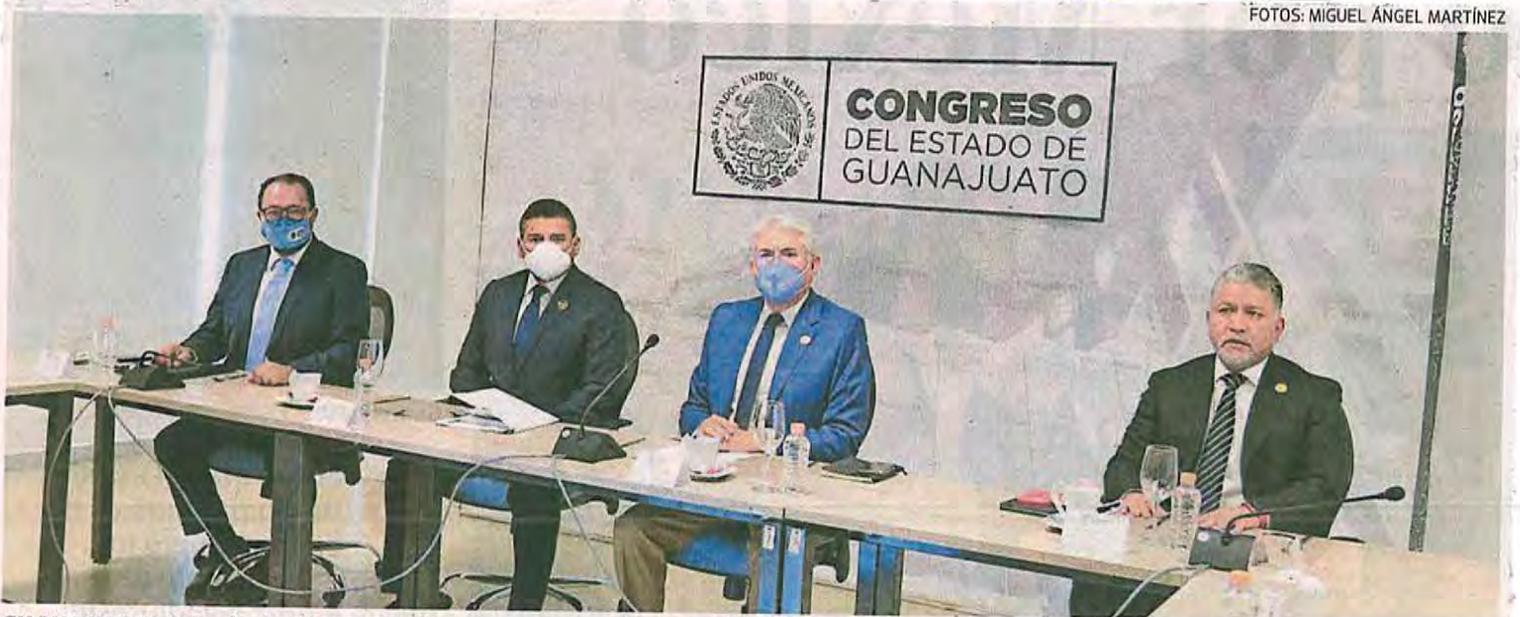
Sobre estos casos, dijo que las personas ya están deteni-

das (una de ellas sentenciada) y una de las jóvenes repatriadas. No dejó claro si las dos víctimas fueron rescatadas con vida.

“Las jóvenes las pudimos una de ellas repatriar y otra ya está con su familia, son hechos que desde luego no los creemos aislados”, subrayó.

El fiscal también habló sobre la identificación de cuerpos y el trabajo con colectivos de personas desaparecidas, pero se sostuvo en el mismo discurso de siempre.

Aceptó ante diputados el problema de los homicidios y también reconoció que hay policías infiltradas por el crimen, no sólo en Juventino Rosas y Acámbaro, sino en otros municipios.



GUANAJUATO, Gto., Carlos Zamarripa Aguirre compareció con legisladores locales de Guanajuato.

ASISTE A COMPARECENCIA EN EL CONGRESO LOCAL

Fiscal admite trata de personas en el estado

J. MANUEL ÁLVAREZ

Carlos Zamarripa Aguirre afirmó que el caso de la presunta violación de Regina "N", no ha terminado, "la investigación puede ser analizada"

GUANAJUATO, Gto.- El Fiscal General del Estado, Carlos Zamarripa Aguirre afirmó que el caso de la presunta violación de Regina "N", no ha terminado, "la investigación puede ser analizada de la parte técnica jurídica, y reiteramos la apertura para que pueda ser revisada la carpeta, y qué bueno que puedan emitir su opinión organismos de talla internacional".

Luego de sostener una reunión privada por espacio de tres horas con diputados locales, el titular de la Fiscalía Estatal dijo en entrevista que la carpeta puede ser re-

visada por cualquier instancia. "No es un asunto concluido, al contrario, es un asunto que está en este momento en proceso penal y está judicializado ante un juez". Está abierto el tema en el que se denunció al diputado federal electo, Jorge

"N" de presunta violación espuria, delito que fue reclasificado por abuso sexual.

De la misma forma, tanto Zamarripa Aguirre, como la diputada local Yulma Rocha, en entrevista por separado señalaron que sí se tiene el registro de al menos dos casos de trata de personas en el estado de Guanajuato.

El titular de la FGE afirmó que está dispuesto a tener el acercamiento con las y los diputados guanajuatenses "la rendición de cuentas por parte de la Fiscalía es un compromiso que hemos asumido de manera cabal".

"Ante cualquier eventualidad y petición nosotros estaremos dando respuesta

abierta y franca", añadió.

Acompañado al salir de la reunión privada por el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Luis Ernesto Ayala Torres y por el presidente del Congreso del Estado, Armando Rangel Hernández, el funcionario estatal hizo referencia que sí se detectó el delito de trata de personas, "indudablemente tenemos dos casos al respecto y es importante decirlo".

Se pronuncio porque este tema se pueda difundir "para prevenir en donde se ofertó trabajo a un par de chicas para poder darles trabajo en otra entidad y en otro país y por ese motivo fueron atraídas hacia un par de personas que luego fueron detenidas por trata de personas e inclusive una está sentenciada".

Zamarripa Aguirre dijo que una de las jóvenes ya está en el seno de su familia, "son hechos que no los tenemos aislados

<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEÓN	<input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

y por eso la difusión que se pueda dar al respecto, y estaremos atentos para verificar la autenticidad de quienes ofertan un empleo donde hay una retribución numérica muy importante".

REUNIÓN CON VÍCTIMAS

Por su parte, la diputada Yulma Rocha Aguilar señaló que el fiscal General tuvo disposición y apertura para contestar todos y cada uno de los cuestionamientos que se le hicieron.

En relación con el delito de la trata de personas, aseguró que Zamarripa Aguirre efectivamente aceptó que ya se da en el estado de Guanajuato y quedó de remitir información "porque efectivamente yo le cuestione porque hay una disparidad de cifras que él no traía la información porque hay una diferencia grande".

La legisladora de Irapuato señaló que el Fiscal Estatal informó en la reunión del porqué la reclasificación del caso de presunta violación de Regina "N", "hay datos que por supuesto no podemos dar porque solo le compete a la víctima".

"Yo le pedí al Fiscal que recibiera personalmente a las víctimas y él aceptó. Yo tengo contacto con Regina de manera privada para que podamos avanzar en la exigencia de justicia que tiene ella y este es un elemento para que se le pueda dar claridad".

Por otra parte, el diputado local Luis Ernesto Ayala Torres manifestó en entrevista por separado, que lo que se busca es dialogar para informarse, intercambiar puntos de vista y tercero criticar como lo hizo la diputada Yulma Rocha.

Externó que uno de los acuerdos que se tuvieron es que el próximo año sostendrán mesas de trabajo con diputados de distintas comisiones legislativas, "esta fue una mesa productiva".

"El Fiscal dijo que hay áreas de oportunidad y estas derivan de una necesidad detectada, hoy el tema de los homicidios es algo que está demandando atención y sobre todo en materia de investigación, perfeccionar los métodos y protocolos para lograr la impartición de justicia".



CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE,
FISCAL DEL ESTADO.

"La obtención de libertad de una persona pareciera que es la conclusión del tema pero no lo es".

RECONOCE TRATA DE PERSONAS

COMPARECE FISCAL ANTE EL CONGRESO

J. MANUEL ÁLVAREZ/El Sol de Irapuato

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ/EL SOL DE IRAPUATO

Caso de Jorge N. aún no ha terminado; carpeta uede ser revisada por cualquier instancia: Zamarripa

GUANAJUATO, Gto.- El Fiscal General del Estado, Carlos Zamarripa Aguirre afirmó que el caso de la presunta violación de Regina N., no ha terminado, "la investigación puede ser analizada de la parte técnica jurídica, y reiteramos la apertura para que pueda ser revisada la carpeta, y qué bueno que puedan emitir su opinión organismos de talla internacional".

Luego de sostener una reunión privada por espacio de tres horas con diputados locales, el titular de la Fiscalía Estatal dijo en entrevista que la carpeta puede ser revisada por cualquier instancia. "No es un asunto concluido, al contrario, es un asunto que está en este momento en proceso penal y está judicializado ante un juez". Está abierto el tema en el que se denunció al diputado federal electo, Jorge N. de presunta violación espuria, delito que fue reclasificado por abuso sexual.

De la misma forma, tanto Zamarripa Aguirre, como la diputada local Yulma Rocha, en entrevista por separado señalaron que sí se tiene el registro de al menos dos casos de trata de personas en el estado de Guanajuato.

El titular de la FGE afirmó que está dispuesto a tener el acercamiento con las y los diputados guanajuatenses "la rendición de cuentas por parte de la Fiscalía es un compromiso que hemos asumido de manera cabal".

"Ante cualquier eventualidad y peti-



Se reunió con legisladores locales.

ción nosotros estaremos dando respuesta abierta y franca", añadió.

Acompañado al salir de la reunión privada por el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Luis Ernesto Ayala Torres y por el presidente del Congreso del Estado, Armando Rangel Hernández, el funcionario estatal hizo referencia que sí se detectó el delito de trata de personas, "indudablemente tenemos dos casos al respecto y es importante decirlo".

"Ante cualquier petición estaremos dando respuesta abierta y franca"

2

Se pronuncio porque este tema se pueda difundir "para prevenir en donde se ofertó trabajo a un par de chicas para poder darles trabajo en otra entidad y en otro país y por ese motivo fueron atraídas hacia un par de personas que luego fueron detenidas por trata de personas e inclusive una está sentenciada".

Zamarripa Aguirre dijo que una de las jóvenes ya está en el seno de su familia, "son hechos que no los tenemos aislados y por eso la difusión que se pueda dar al respecto, y estaremos atentos para verificar la autenticidad de quienes ofertan un empleo donde hay una retribución numeraria muy importante".

REUNIÓN CON VÍCTIMAS

Por su parte, la diputada Yulma Rocha

Aguilar señaló que el fiscal General tuvo disposición y apertura para contestar todos y cada uno de los cuestionamientos que se le hicieron.

En relación con el delito de la trata de personas, aseguró que Zamarripa Aguirre efectivamente aceptó que ya se da en el estado de Guanajuato y quedó de remitir información "porque efectivamente yo le cuestione porque hay una

2

CASOS de trata de personas registra Guanajuato.

3

HORAS duró la reunión del Fiscal y diputados locales.

disparidad de cifras que él no traía la información porque hay una diferencia grande".

La legisladora de Irapuato señaló que el Fiscal Estatal informó en la reunión del porqué la reclasificación del caso de presunta violación de Regina "N", "hay datos que por supuesto no podemos dar porque solo le compete a la víctima".

"Yo le pedí al Fiscal que recibiera personalmente a las víctimas y él aceptó. Yo tengo contacto con Regina de manera privada para que podamos avanzar en la exigencia de justicia que tiene ella y este es un elemento para que se le pueda dar claridad".

Por otra parte, el diputado local Luis Ernesto Ayala Torres manifestó en entrevista por separado, que lo que se busca es dialogar para informarse, intercambiar puntos de vista y tercero criticar como lo hizo la diputada Yulma Rocha.

Externó que uno de los acuerdos que se tuvieron es que el próximo año sostendrán mesas de trabajo con diputados de distintas comisiones legislativas, "esta fue una mesa productiva".

"El Fiscal dijo que hay áreas de oportunidad y estas derivan de una necesidad detectada, hoy el tema de los homicidios es algo que está demandando atención y sobre todo en materia de investigación, perfeccionar los métodos y protocolos para lograr la impartición de justicia".

Finalmente, Ayala Torres reiteró que el acuerdo es sostener mesas de diálogo, "nos debemos de enfocar a temas específicos para poder lograr a través del diálogo, consensos, sobre todo propuestas. Las comisiones de Justicia, Gobernación y Seguridad Pública son las que deben participar más activamente porque son las que pueden aportar a través de iniciativas. Hay que sacar lo bueno y productivo en este tipo de reuniones para ver cómo podemos influir para mejorar la justicia en Guanajuato a través del legislativo", terminó.

El titular de la FGE afirmó que está dispuesto a tener el acercamiento con las y los diputados guanajuatenses

Se reúne Zamarripa con la madre de víctima de Jorge N

WENDOLINE ADAME
GUANAJUATO

Como resultado de la reunión con diputados locales, miembros de la Junta de Coordinación Política, el Fiscal General del Estado de Guanajuato, Carlos Zamarripa Aguirre dejó abierta para reunirse Regina Irastorza Tomé, otra de las víctimas de Jorge N, diputado electo acusado de abuso sexual.

Zamarripa accedió a la intervención de organismo internacionales como la ONU, esto a petición de Irastorza, una de las víctimas.

En entrevista para Milenio/Telediario, Zamarripa señaló que ya se reunió con una de las madres de las víctimas, el compromiso hecho ante los legisladores es de reunirse con ambas jóvenes.

“Yo me he reunido con la mamá de una de ellas, en cuanto me lo petición, a últimas fechas no he tenido la solicitud de alguna

de estas dos víctimas, si no con mucho gusto le estaremos agendando. Así quedó de manifiesto y es un compromiso, no nada más con ellas y además tienen la calidad de víctimas y quienes no solamente vamos a estar atendiendo, sino también informando, por supuesto que si lo solicitan con mucho gusto abriremos el espacio para poder dar en la atención muy puntual”, señaló el fiscal del estado.

La carpeta de investigación de este caso, suma ya más de 2 mil 500 hojas y han intervenido por lo menos cinco agentes del Ministerio Público en su integración, el caso sigue abierto y esta

judicializado.

“Es un caso que está en este momento en proceso, es decir es un caso que está judicializado (...) Lo que sucede es que a veces se cree que el encarcelamiento o más bien el encarcelamiento es sinónimo de justicia, cuando no hay encarcelamiento pareciera

ASÍ LO DIJO

“Yo me he reunido con la mamá de una de ellas, en cuanto me lo petición”

Carlos Zamarripa
Fiscal general de Guanajuato

ser que no hay justicia y entonces se clama la en misma, es un caso que esté judicializado y que desde el inicio se atendió de manera escrupulosa íntegra y que yo le he dicho ojalá y pueda ser visto por expertos, organismos a quien la víctimas les dé acceso”, agregó el Fiscal

En el caso de la joven María José, señaló que la denuncia fue recibida el 2 de julio del presente

año, esto por hechos que presuntamente ocurrieron en el 2017. A la fecha de su carpeta de investigación se mantiene abierta. La petición de los legisladores es que se reúna con ambas y les brinde una explicación satisfactoria.

“Yo le pedí el fiscal, que recibiera personalmente a las víctimas y él aceptó, yo en este caso en particular con quien he tenido contacto es con Regina, de manera privada, de manera personal para que podamos avanzar en la exigencia de justicia que tiene ella, me parece que esto es un elemento para que se le puede dar claridad a la percepción y suspicacias de que este caso se puede estar manejando políticamente”, explicó la diputada del PRI, Yulma Rocha.

Si bien el funcionario señaló que debido a que la investigación sigue abierta, no podía dar mayores detalles del porqué se dio la reclasificación de la denuncia contra Jorge Romero, de viola-

ción a abuso sexual, diputados de oposición señalan pudo tratarse de una estrategia política.

“Lo que nos sorprende, y la queja que tenemos, es que si ellos son los encargados del propio ministerio público, sé bien cuáles eran los elementos que constituyen el propio delito, desde el inicio sabían que no había suficientes elementos para clasificarlo como tal, suena a que se hizo solamente por interés político para evitar que el diputado tomara protesta” agregó el diputado Gerardo Fernández del Partido Verde.

A la reunión asistieron diputados del PAN, PRI, Partido Verde y Movimiento Ciudadano, quienes conocieron la disposición que tuvo el fiscal a responder cada uno de los cuestionamientos que se le hicieron. El representante de Morena optó por no acudir dado que esta reunión no se hizo de manera pública y ante el pleno como ellos habían solicitado. —

CORREO
 AM GTO **30**
 SOL SALAMANCA
 SOL BAJÍO
 AM LEÓN
 HERALDO LEÓN
 SOL IRAPUATO
 OTRO

Será hoy en Tabasco, encabezada por el presidente AMLO

ASISTE DIEGO A REUNIÓN DE CONAGO

YAJAIRA GASCA
 Guanajuato

El gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo confirmó que participará hoy en la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) que se realizará en Tabasco y que será encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Aseguró que la convocatoria es para tratar asuntos en materia de seguridad y por este motivo acudirá acompañado del secretario de Seguridad Pública, Álvar Cabeza de Vaca Appendini.

“Nos está citando el presidente

DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO
GOBERNADOR

“Yo espero saludarlo y que me abra ya el espacio para lo del Zapotillo que habíamos quedado...es un tema nacional, es un tema privado, no vamos a ver un tema en particular, es parte del despliegue de la Guardia temas generales”.

a todos los gobernadores, es dentro de las reuniones de Conago en el tema de seguridad, entonces vamos a comer con él y posteriormente la reunión de trabajo”, indicó en entrevista breve.

Dijo que la intención es que además del secretario de Seguridad también pudiera participar la secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado, Sophia Huett López, sin embargo, la participación se limitó al gobernador y una persona más.

“Voy con Álvar, están pidiendo solamente una persona, yo quisiera que me acompañara Sophia Huett y algunos otros, pero me dijeron que solamente una persona”, añadió.

BUSCARÁ DIEGO SINHUE ESPACIO CON AMLO

El gobernador Diego Sinhué Rodríguez Vallejo señaló que en la reunión que tendrán los mandatarios estatales con el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se espera que pueda abordar el asunto de la Presa del Zapotillo, además del tema de seguridad, por lo que irá acompañado del secretario de Seguridad Pública, Álvar Cabeza de Vaca.

Este jueves, en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y en el Consejo Nacional de Seguridad Pública, se reunirá el titular del ejecutivo federal con los 31 gobernadores y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para abordar el tema de seguridad.



LOURDES VÁZQUEZ / GUANAJUATO

MUERTOS POR VIOLENCIA **10**

León	3
Celaya	2
Apaseo el Grande	2
San Francisco del Rincón	1
Purísima del Rincón	1
Salamanca	1

132 **8.8**
 1 al 15 de diciembre Promedio diario

CONTAGIÓMETRO

GUANAJUATO

AYER	10	307
DEFUNCIONES		CONFIRMADOS
TOTAL	13,620	200,775
DEFUNCIONES		CONFIRMADOS

PRESENTAN EL PROYECTO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN

Invertirán 161 mdp en el Teatro Juárez

Parte importante de las adecuaciones son las rampas y elevador

MARÍA ESPINO

“Lo que inició como una manita de gato terminó siendo un zarpazo”, expresó el gobernador del estado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo durante la presentación del proyecto integral de rehabilitación y modernización del Teatro Juárez en el que dijo se ejercerá una inversión de 161 millones de pesos de recurso estatal.

Aunque se informó que se establece un tiempo de 20 meses para concluir la obra, el Ejecutivo Estatal recordó que el próximo año se celebrarán los 50 años del FIC por lo que indicó que por lo menos la primera etapa de rehabilitación de ‘La Joya de la Corona’ tendrá que estar lista para el arranque de la Fiesta del Espíritu. “En Guanajuato le apostamos a la

cultura, por ello estamos trabajando en preservar este recinto, que es Patrimonio de la Humanidad”, expresó el gobernador y apuntó que se trata de una mejora para asegurar la buena conservación del recinto.

De todas las adecuaciones que se efectuarán, Diego Sinhue destacó la habilitación de rampas para acceso a personas con alguna dificultad física y la instalación de un elevador, además mencionó la reducción de desniveles y escalones en los distintos accesos a la sala como al escenario.

Tarcisio Rodríguez Martínez, secretario de Infraestructura, Conectividad y Movilidad (Sicom), aseveró que ya están autorizadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y explicó el elevador que se instalará irá desde el sótano hasta los palcos terceros; además se construirá una nueva taquilla y los palcos serán intervenidos para que sean aptos para uso de personas en silla de ruedas, así como también se acondicionará un camerino para personas con discapacidad.

En cuanto a su funcionalidad dijo que habrá una renovación total de la mecánica teatral con varas motorizadas, se modernizará el sistema de iluminación

con luminarias LED. Sustituirán la vestimenta teatral y se remodelarán los camerinos y la sala de calentamiento y reubicarán las oficinas administrativas y se reorganizarán los espacios de trabajo y almacenaje en el foro.

Detalló que se instalarán nuevos sistemas de voz, datos y circuito cerrado de televisión. En cuanto a seguridad, se estará renovando el sistema contra incendios; modernizarán los sistemas de detección de humo y remodelarán los accesos para salidas de emergencia. También se realizará la limpieza y restauración de la fachada y los muros.

Durante la presentación del proyecto estuvo presente el alcalde, Alejandro Navarro Saldaña; la directora general del Instituto Estatal de Cultura, Adriana Camarena de Obeso, el rector general de la Universidad de Guanajuato, Luis Felipe Guerrero Agripino, representantes del Congreso local y de la Orquesta Sinfonía de la UG, entre otros invitados especiales.

Guanajuato, con ánimo bajo

El estado ocupa la posición 15 a nivel nacional en cuanto a balance anímico; y 12 en satisfacción

FERNANDO VELÁZQUEZ / LEÓN

Guanajuato está fuera de las 10 entidades cuyos habitantes están más animados o satisfechos con la vida, pero sí está en el 'top ten' con una mayor cantidad de población con síntomas de depresión.

Lo anterior, de acuerdo con la primera edición de la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (Enbiare) 2021, elaborada por el INEGI para medir cómo influyen aspectos de la vida personal, familiar, laboral y social en el nivel de bienestar subjetivo de la población adulta.

El balance anímico de la población, que resulta de los estados emocionales positivos y negativos experimentados por los encuestados el día anterior a la entrevista, se midió en una escala de -10 a +10.

En este rubro, Guanajuato promedió 5.15, situándose en el décimo quinto lugar, apenas por

encima de la media nacional que fue de 5.07. Sin embargo, los hombres guanajuatenses mostraron un mayor ánimo al promediar 5.7, mientras que en las mujeres la media fue de 4.6. Las entidades que salieron mejor ubicadas fueron Colima, Sonora y Quintana Roo, mientras que las peores fueron Tabasco, Puebla y Oaxaca.

El INEGI también midió qué tan satisfechos están los ciudadanos con su vida. En el país, del 0 al 10, el promedio fue de 8.45; en el caso de Guanajuato fue de 8.52, colocándose en el lugar 12.

Al igual que en la variable anterior, los hombres mostraron una mayor satisfacción con su vida (8.7) que las mujeres (8.4).

Las tres áreas donde los guanajuatenses se sienten menos satisfechos son seguridad ciudadana, servicios públicos municipales y la situación del país, mientras que las mejor evaluadas fueron vida familiar, libertad para tomar decisiones y vivienda.

... Y EN DEPRESIÓN

Un dato alarmante es que Guanajuato fue el 7° estado con la mayor proporción de habitantes con síntomas de depresión, con 17.6 de cada 100, cuando el promedio en el país fue del 15.4%. En Guerrero y Tabasco, una quinta parte de los adultos tienen síntomas de depresión, mientras que en Quintana Roo y Sonora es de 11%. La Encuesta también establece que 53 de cada 100 guanajuatenses tienen síntomas de ansiedad, situándose en el lugar 13, por arriba del promedio nacional que fue del 50.7%.

Habrá reparación del daño para familias, afirma Libia

LOURDES VÁZQUEZ / GUANAJUATO

La secretaria de Gobierno del Estado, Libia Dennise García Muñoz Ledo informó que la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas buscará a las familias de las cuatro jovencitas asesinadas por Juan de Dios 'N' en Cuerámara, a fin de darles la atención necesaria y brindarles la reparación integral.

“Hemos comentado con el comisionado de Atención a Víctimas que de inmediato haga contacto con la familia; entiendo que ya han estado en comunicación para que también puedan trabajar el tema de reparación integral y se está trabajando con ellas. Ha habido un primer acercamiento”, mencionó.

Será en próximos días cuando el comisionado Jaime Rochín del Rincón se reunirá con las familias de las cua-

tro jovencitas Rosa Isela, Juana Michel, María Teresita y Zicri Elienai, quienes perdieron la vida tras ser atropelladas por Juan de Dios 'N' el 24 de noviembre del 2019 en Cuerámara. Tras un año y medio de internamiento impuesto por un juez, el multihomicida quedó en libertad en agosto de este año.

“El tema es atenderlas, por supuesto atender lo que ellas (las madres de las víctimas) nos soliciten (...) y escuchar a las mamás. Creo que son dos mamás de estas chicas y condenar por supuesto el tema”, sostuvo la funcionaria estatal.

Libia Dennise García dijo desconocer el proceso que se llevó en torno al caso, esto luego de que las madres de dos de las adolescentes han denunciado impunidad, sin embargo, dijo que la atención deberá estar siempre con las familias de las víctimas.

Realizan foro de Migrantes y Remesas

Guanajuato, Gto.- Autoridades del Gobierno del Estado y representantes de organizaciones de migrantes guanajuatenses en Estados Unidos encabezaron el Primer Foro Internacional de Migración y Remesas, donde se destacó la importante contribución financiera que hacen a sus comunidades quienes laboran en USA.

Juan Hernández, titular de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional señaló que con este Foro se espera que el Estado de Guanajuato sea el epicentro del análisis y de las políticas públicas en la materia y des-

taó los beneficios que genera la migración.

Durante la apertura de los trabajos de este primer Foro Internacional de Migración, el funcionario destacó la presencia de investigadores, académicos y representantes de organizaciones internacionales y nacionales relacionadas con el tema.

Señaló que la migración de personas es un fenómeno que año tras año toma mayor relevancia en el país y en el mundo, donde actualmente unos 260 millones de personas se encuentran en algún proceso de migración.

(Oswaldo García)

DIF Estatal es la institución más transparente en gasto social a nivel nacional

REDACCIÓN / GUANAJUATO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato (SDIFEG), obtuvo la mejor calificación a nivel nacional al posicionarse en el primer lugar en el Índice de Transparencia del Gasto Social en las Entidades Federativas 2021 (ITGS Social), en la evaluación que realizó la empresa consultora Aregional.

De esta manera, el Sistema DIF Estatal Guanajuato logró una calificación de 91.38 dentro de los 70 puntos máximos de la evaluación y con ventaja de 13 % supera al Estado de Baja California quien se posicionó en segundo lugar.

Con ello, la institución rectora de las familias del Estado de Guanajuato obtuvo las mejores calificaciones por presentar en sus sitios oficiales la información financiera y contable; por publicar los docu-

mentos para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera; además de permitir conocer su gestión mediante indicadores de gestión y de desempeño.

Guanajuato alcanzó la mayor calificación de acuerdo a las políticas de transparencia que rigen la administración estatal y encabezada por el gobernador del estado, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

Dentro de los resultados, el Sistema DIF Estatal Guanajuato obtuvo 17.28 puntos como uno de los Estados comprometidos por avanzar en la transparencia de la asistencia social. También la institución obtuvo la primera posición al presentar de manera pública el total de rubros en 4 formatos en la calendarización de los ingresos y egresos. Además, la paraestatal se encuentra entre los tres primeros lugares al permitir la consulta de los padrones de beneficiarios 2020-2021.

El Sistema DIF refrenda su compromiso de trabajar bajo una perspectiva de rendición de cuentas, en el que se garantiza que los programas y recursos lleguen a las familias que más lo necesitan de manera transparente.

Cabe mencionar que ARegional es una empresa consultora de Análisis Económico y de Finanzas Públicas para Estados y Municipios, que desde hace ocho años creó una Metodología para evaluar el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M).

El ITDIF-M es un instrumento que busca fomentar la práctica de la transparencia en los Gobiernos municipales y estatales, a través de la revisión de la información fiscal relativa a las gestiones financieras que realizan y que deben publicar en sus portales electrónicos oficiales.

COSTOS SOBREPASAN EN MÁS DE 50% LOS DEL MERCADO

Inflaron precios de las cámaras

La compra de estos implementos fue observada por la ASEG

ENRIQUE PÉREZ / DOCTOR MORA

El actual gobierno detectó irregularidades en la compra del sistema de videovigilancia que realizó la administración saliente en el año 2019 por un monto de más de 7.1 millones de pesos, pues los costos por las cámaras adquiridas sobrepasan su valor hasta en más del 50%.

Lo anterior fue informado por el alcalde, Edgar Javier Reséndiz

Jacobo quien dijo que acorde a un análisis de dicha compra, se indica que se efectuó la adquisición de 19 video cámaras IPPTX 2mega pixeles, anti vandálica por la cantidad de 1 millón 873 mil 400 pesos.

Teniendo un costo unitario con el proveedor beneficiario de 98 mil 600 pesos, sin embargo, acorde al precio promedio que manejaban proveedores a nivel nacional en su momento, su costo era de 66 mil pesos, por lo que se tienen un sobre valor de 32 mil 600 pesos, “es decir tuvimos un sobre precio al total de las cámaras de 619 mil 400 pesos”, subrayó.

En el mismo sentido también se detectó la compra de otro tipo

7.1
MDP

gastó gobierno anterior en equipo y cámaras

de cámaras tipo bala anti vandálica de 2 mega pixeles cuyo precio unitario fue 32 mil pesos, y cuyo valor también con proveedores nacionales oscilaba en promedio a los 16 mil 500 pesos.

Efectuándose la compra de un total de 38 cámaras de este tipo, mediante un total de un millón 216 mil 400 pesos, por lo que se tuvo un sobre precio 627 mil pesos, cifra que

sumada a la anteriormente expuesta, nos da un total sobregirado de un millón 246 mil 400 pesos.

“Si se fijan solo en estos dos conceptos de compra hay un sobre precio contra lo que se ofertaba en el mercado tecnológico, pero el total de lo comprado fue de 7 millones 144 mil 692 pesos”. La compra del sistema de video vigilancia fue licitada y adjudicada en el año 2019, sin embargo, los costos fueron elevados desde un 40% hasta 50%.

El monto total también implica el cableado, instalación eléctrica, reguladores de corriente, antenas, torres, entre otros, por lo que se está en espera de la contestación de proveedores nacionales para que indiquen los costos de cada concepto que se manejaron en el año 2019, pudiendo con ello realizar una comparativa.

Para finalizar, se resaltó que incluso dicha compra se encuentra observada por la Auditoría Superior del Estado, por lo que incluso, se le aplicará una auditoría interna para realizar la respectiva revisión de manera minuciosa.

▶ CORREO	10	▶ AM GTO		▶ SOL SALAMANCA		▶ SOL BAJIO	
▶ AM LEON		▶ HERALDO LEÓN		▶ SOL IRAPUATO		▶ OTRO	

Ayuntamiento aprueba auditorías a Feria y Sapal

CAROLINA ESQUEDA

La Comisión de Contraloría del Ayuntamiento aprobó por mayoría a que los patronatos de la Feria y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL) sean sometidos a revisiones financieras de resultados por parte de la Auditoría Superior del Estado (ASEG), de forma independiente a las realizadas por la instancia municipal.

La solicitud provino de un punto de acuerdo presentado por la regidora de Morena, Gabriela Echeverría González desde la sesión del 25 de noviembre, cuando pidió la intervención del organismo estatal para verificar el cumplimiento de la ley gubernamental y constatar si existe transparencia presupuestal por parte de ambos patronatos.

La regidora argumentó su propuesta en las constantes polémicas en las que se han visto envueltos ambos patronatos, como el presunto uso de las terrazas de la Velaria como zona VIP para festejar el cumpleaños de la directora de la Feria, Guadalupe Robles, así como la muerte de cinco trabajadores en la planta de aguas residuales operada por SAPAL, además de los constantes señalamientos de asignaciones indebidas de contratos y descuentos de agua ilegales.

Ocupa León segundo sitio en pobreza

» El porcentaje de personas en pobreza extrema en esta ciudad es de 6.5% de la población, solo la supera Acapulco

Cutberto Jiménez Mayagoitia
cjmenez@am.com.mx

SOCIEDAD

Con 115 mil 943 personas, León es el segundo de los municipios con mayor número de personas en situaciones de pobreza extrema en 2020, el primer lugar lo registra Acapulco con 126 mil 672.

El porcentaje de pobreza extrema en León es el 6.5% de la población total.

No obstante, en 2015 León no aparecía entre los primeros 10 en pobreza extrema.

Cinco años después, en 2010, se ubicó en el lugar 12 con 59,019 personas en pobreza extrema.

Pobreza en la entidad

De acuerdo a los datos reportados por el Coneval en el estado de Guanajuato los municipios con mayor porcentaje de población en pobreza son: Atarjea (68.8%), Xichú (61.4%), Juventino Rosas (60.2%), Jerécuaro (58.7%) y Yuriria (58.6%).

En contraste los que tienen el menor porcentaje de pobres son: Salamanca (37.1%), Villagrán (37%), Irapuato (35.5%), Guanajuato (33.4%), San José Iturbide (24.2%).

A nivel estatal León está justo a media tabla en porcentaje de población en pobreza.

Porcentajes con más pobres

En 2020 los municipios con mayor porcentaje en situación de pobreza se localizaron en las

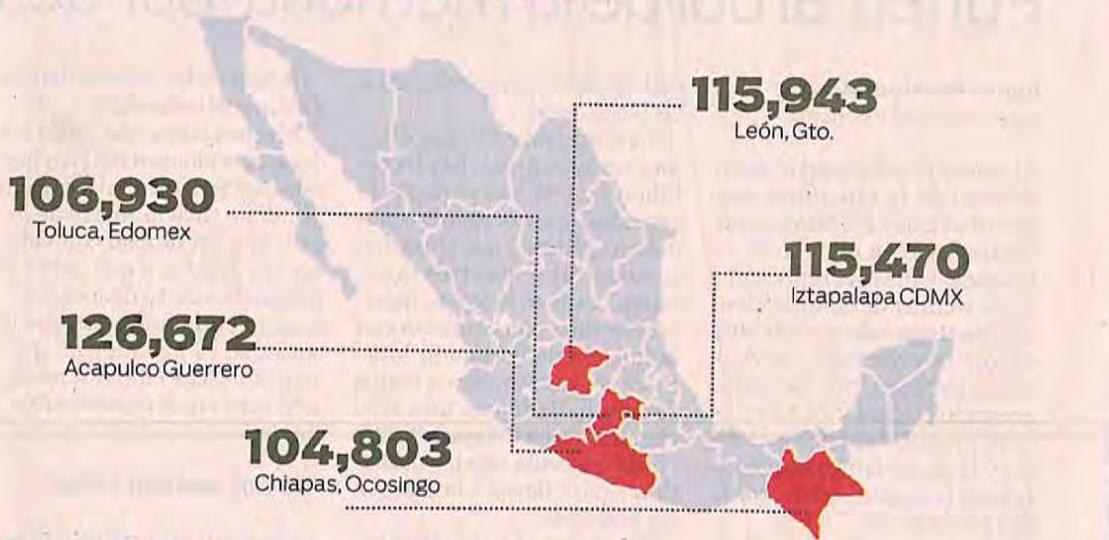
entidades de Oaxaca, Chiapas y Guerrero. En contraste, los de menor porcentaje están en Nuevo León, Ciudad de México, Sonora, Chihuahua y Coahuila.

Los municipios con mayor porcentaje de pobreza son: San Simón Zahuatlán Oaxaca (con el 99.6%), Cochoapa el Grande Guerrero (99.4%), Colcoyán de las Flores (99.3%), San Juan Cancuc (99.3%) y San Francisco Teopan, en Oaxaca (99.3%).

En tanto que los que registran menor porcentaje de pobreza son: San Pedro Garza García Nuevo León (5.5%), Parás Nuevo León (7.3%), Benito Juárez CDMX (7.9%), Aguileguas Nuevo León (8.7%), Huépac Sonora (9.7%).

La "Medición de la Pobreza Municipal" es una herramienta de apoyo y fortalecimiento de la planeación y evaluación de la política de desarrollo social.

TOP 5 DE LA POBREZA EXTREMA, 2020



POBREZA EN MUNICIPIOS DE GUANAJUATO

(De mayor a menor, en el porcentaje de su población pobre)

Municipio	Porcentaje en pobreza	Población en pobreza	Municipio	Porcentaje en pobreza	Población en pobreza
Atarjea	68.8	3,570	Victoria	49.6	9,211
Xichú	61.4	4,922	Huanfmaro	49.4	9,207
Juventino Rosas	60.2	42,782	Abasolo	47.8	43,055
Jerécuaro	58.7	23,870	San Francisco del Rincón	47.3	59,634
Yuriria	58.6	37,151	Santa Catarina	47.2	2,647
Uriangato	55.3	31,523	Valle de Santiago	47.0	67,221
Jaral del Progreso	55.0	18,349	Moroleón	46.9	18,511
Tierra Blanca	54.0	10,724	León	45.9	816,934
Santiago Maravatío	53.9	3,550	San Miguel de Allende	43.5	69,574
Dolores Hidalgo	53.1	87,308	Pueblo Nuevo	43.3	5,257
Coroneo	52.4	5,397	Silao	43.3	83,338
Comonfort	52.1	38,341	Purísima del Rincón	42.9	34,664
Acámbaro	51.9	52,321	Apaseo el Grande	41.2	48,234
San Felipe	51.9	55,283	Celaya	40.5	213,996
Cuerámbaro	51.8	15,220	Cortazar	40.3	36,669
Ocampo	51.3	12,403	San Diego de la Unión	39.7	14,808
Pénjamo	51.1	75,528	Doctor Mora	39.4	10,053
San Luis de la Paz	51.1	60,369	Salamanca	37.1	101,781
Tarandacuao	50.8	5,240	Villagrán	37.0	23,438
Apaseo el Alto	50.7	29,415	Irapuato	35.5	214,059
Manuel Doblado	50.2	19,860	Guanajuato	33.4	62,509
Salvatierra	51.0	43,037	San José Iturbide	24.2	21,261
Romita	49.9	29,499			
Tarimoro	49.9	15,482			

Fuente: "Medición de la Pobreza Municipal 2020" del Coneval.

<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJÍO
<input type="checkbox"/> AM LEÓN	<input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

RESTAURANTEROS BATALLAN PARA LIQUIDAR PRÉSTAMOS DE FONDO GUANAJUATO

Se atorran para pagar crédito

Más de la mitad de los beneficiados con el programa de reactivación tienen problemas para ponerse al día

FERNANDO VELÁZQUEZ / LEÓN

Alrededor de 110 propietarios de restaurantes en el estado han tenido problemas para pagar el crédito que Fondos Guanajuato les otorgó, debido a falta de liquidez, informó la presidenta de la Canirac, Helen Anaya Sanromán.

Explicó que a nivel estatal, fueron cerca de 200 los restauranteros que obtuvieron un crédito del gobierno estatal, de los cuales el 45% están pagando de manera puntual, mientras que el resto se ha atrasado en algunas ocasiones porque no cuentan con dinero suficiente.

“Digamos que el 50% está pagando en forma, y el otro 50 tiene problemas de liquidez; un mes le

va muy bien, hace su pago, pero luego se atrasa, entonces estamos monitoreando el tema (...) pero ahí vamos cumpliendo porque tampoco tuvimos acceso a otra prórroga”, dijo.

‘TROPIEZAN’ CON PREDIAL

De igual manera, indicó que fracasó la negociación con el municipio leonés para que los restauranteros pagaran el predial del 2021 en el segundo semestre del año, pero con el descuento correspondiente al pronto pago que se da a aquellos que cubren el impuesto en el primer trimestre. Por ello, adelantó que en enero del próximo año cubrirán el predial del 2021 y del 2022, para ahora sí tener el descuento del pronto pago.

Recurren a recortes y cambio de giro

Una de cada tres empresarias afiliadas a la Amexme León tuvo que hacer recorte de personal producto de la pandemia, y casi la mitad (42%) cambiaron el giro de su negocio para subsistir, principalmente a temas relacionados con la salud, servicios en línea y productos de belleza. De acuerdo con una encuesta de Tag Strategy levantada entre socias de este organismo empresarial, el 28% reconoció que tuvo que despedir a cinco trabajadores, en promedio. Sin embargo, esa no fue la principal medida para sobrellevar la pandemia, pues el 43 por ciento recurrieron a préstamos.

SOLICITARÁ INTERVENCIÓN DE DESPACHO JURÍDICO QUE TRABAJA CON LA ONU

Pide Regina revisión externa para su caso

Acusa complicidad entre la FGE y Jorge Romero por anomalías en investigación

NAYELI GARCÍA / IRAPUATO
LOURDES VÁZQUEZ / GUANAJUATO

Regina Irastorza, una de las presuntas víctimas del diputado federal electo Jorge Romero Vázquez, solicitará la intervención de organismos internacionales para la revisión de su proceso ante la vulneración de sus derechos y la revictimización de la que ha sido objeto por parte de la Fiscalía General del Estado (FGE), la cual ha actuado en complicidad del panista, acusó.

“No me creen y tratan de dejarme como una mentirosa cambiando los hechos en beneficio del acusado”, denunció Regina en

rueda de prensa en el Senado de la República y respondió al reto que lanzó el fiscal Carlos Zamarripa Aguirre para que se revisen los casos que ha llevado la FGE por instrumentos internacionales.

Ante un estado de indefensión y necesidad de justicia, Regina señaló que sus derechos victimales han sido vulnerados, por lo que solicitará el apoyo del despacho jurídico internacional Justicia y Reparación

que está presente en Perú, Chile y Argentina, quienes han solicitado la intervención de la Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la cual pertenece a la ONU.

Regina acusó que fue la corrupción, la incompetencia e ignorancia u omisión del personal que labora en el Centro de Justicia para Mujeres de Guanajuato, específicamente de la Unidad de Atención Integral de la Mujer, que hoy Jorge esté enfrentado su proceso en libertad con medidas cautelares mínimas, y sólo porque la FGE lo decidió así.

Irastorza compartió que en el informe de la Fiscalía se asegura que en la parte trasera de una camioneta familiar no cabe la posibilidad de una cópula de dos personas y tratan de dejarla como mentirosa cambiando los hechos en beneficio del acusado.



Estoy solicitando que intervenga la Asociación

Interamericana de Derechos Humanos en revisión (...) a la falta de perspectiva de género en la Fiscalía para indagar y obstaculizar mi proceso en un juicio oral que debería de llevarse por los hechos que verdaderamente sufrí”

Regina Irastorza

Presunta víctima de violación

APOYAA LAS VÍCTIMAS

La secretaria de Gobierno del Estado, Libia García Muñoz se sumó a la postura de la dirigencia nacional del PAN que señala que no se permitirá que Jorge Romero, sobre quien pesan dos denuncias por violación, tome protesta como diputado federal.

“Sin lugar a dudas, ya lo ha señalado el partido, escuchaba al presidente nacional del PAN, en donde no es permisible, ni se va a permitir que tome protesta”, externó García y añadió que, de su parte, existe todo el respaldo a las víctimas.



CORREO

AM GTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEÓN

HERALDO LEÓN

SOL IRAPUATO

OTRO *M. L. 10/9*

Exhortan a la ONU que intervenga en el caso

REDACCIÓN LEÓN

Regina Irastorza, una de las jóvenes que denunció haber sido abusada sexualmente por el diputado electo Jorge "N", declaró que ya solicitó a organismos internacionales de la ONU intervengan en el caso para que haya justicia.

"Quiero dejar claro que mis Derechos Humanos constitucionales y como víctimas han sido violentados, por lo que hoy respondo al reto público que hace la Fiscalía de Guanajuato a que mi caso sea revisado por instrumentos internacionales con motivo del estado de indefinición y necesidad de justicia y porque sé que me han vulnerado mis derechos, mis abogadas y yo hemos solicitado apoyo internacional a través de un despacho jurídico internacional llamado Justicia y Reparación que se encuentra en Chile, Perú y Argentina", aseguró Irastorza.

Precisó que a través de este despacho se ha solicitado la intervención del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la mujer, (CEDAW, por sus siglas) de las Naciones Unidas (ONU).

Agregó que, a su vez, se ha pedido la intervención de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, relacionado con la vulneración a sus derechos humanos como víctima, entre otros, la falta de perspectiva de género en la Fiscalía para llevar la denuncia.

"Además, estoy solicitando que intervenga la Convención Interamericana de Derechos Humanos en relación a las vulneraciones de mis derechos humanos, entre otros, por la falta de perspectiva de género en la Fiscalía para indagar y obstaculizar mi proceso en un juicio oral que debería llevarse por los hechos que verdaderamente sufrí", manifestó.

Desde el Senado de la República, Irastorza indicó que en el informe de la Fiscalía se asegura que buscan hacerla quedar como mentirosa para beneficiar a Jorge N.

"La Fiscalía integra un informe determinando que en la parte trasera de una camioneta familiar no cabe la posibilidad de una cópula de dos personas, pareciera que no me creen y quieren hacerme quedar como mentirosa modificando los hechos en beneficio del acusado, esto, no sólo me orilla a ser revictimizada".

RECIBIÓ BURLAS CONSTANTES DE SUS ABUSADORES, 3 MENORES DE EDAD

Falta de justicia orilla a Karla Patricia a huir

La adolescente denunció que fue violada hace 7 meses, pero la querrela no procedió en el MP

SCARLETH PÉREZ

Karla tiene 13 años, desapareció de su casa en Cumbres de la Gloria el lunes 13 de diciembre.

La adolescente huyó luego de enfrentar la justicia que para ella no aplicó. Hace siete meses, Karla Patricia -de entonces 12 años- fue violada por Juan Pablo M. R. de 17 años. El caso no procedió; el sujeto y sus cómplices están libres.

Lo que incentivó el escape de la menor fue un hecho ocurrido la semana pasada. Karla, su mamá y su cuñado caminaban por la colonia cuando se encontraron con el agresor que estaba acompañado de su madre. Al ver a Karla, Juan Pablo se burló de ella, situación que se ha repetido en varias ocasiones.

La burla y su actitud violenta molestaron al cuñado de Karla, quien le lanzó un golpe al rostro. Días después, al domicilio de la adolescente llegó un citatorio: el abusador denunció al cuñado por los golpes recibidos.

Ese caso sí fue turnado a un juez, situación que deprimió y molestó a Karla, pues cuando ella necesitó justicia, no la recibió, pero el violador sí sería defendido.

Para no enfrentar a su abusador una vez más, Karla aprovechó la cita de su mamá en el juzgado para huir. Desde entonces nadie sabe de ella.

INTENTÓ QUITARSE LA VIDA

“Cuenta con cicatriz en la frente y ambas muñecas”, se lee en las

señas particulares de la Alerta Amber que busca a la menor. “La cicatriz de la frente se la hizo a los dos años, se pegó con un pico. Las de las muñecas son las marcas de las veces que Karla se ha lastimado en intentos de suicidio. Quedó muy mal”, recordó su mamá.

Con la voz cortada y palabras que salen con dificultad de su garganta, la señora Paty platicó a correo los detalles del día en que Juan Pablo violó a Karla.

“Ese día la lleve a casa de su compañera Dayana Natasha, irían a hacer un trabajo de la escuela. Pero después de unas horas, me hablaron y me dijeron que fuera por Karla, que estaba muy mal (...)”, narró Patricia.

El día que Karla fue abusada, estaba con sus compañeras, Dayana Natasha, hermana del abusador y Nayeli Elizabeth. Ni él ni ellas estaban drogadas, “solo mi hija”, señaló la señora Paty.

Al encontrar a su hija en ese estado, pidió ayuda de una ambulancia y de la Policía, pero no hicieron nada, dijo. Ella y su hija mayor trasladaron por sus medios a Karla a un hospital.

“En el hospital, lo único que me dijeron los médicos es que Karla traía encima un coctel de drogas; ‘un coctel’, así lo describieron, no me supieron decir qué drogas”.

De la agresión, Karla solo

tiene lagunas y como los involucrados eran menores, no se pudo hacer nada, “por eso no procedió”, apuntó la señora Paty.

Los menores estaban solos en casa, pero Paty no se explica porque el agresor y las otras dos niñas, también de 12 años, estaban bien y solo su hija, se encontraba drogada.

Los involucrados negaron todo, dijeron que Karla mentía y ella ha intentado quitarse la vida, pues además los jóvenes se burlaban de ella en cada encuentro. En el último mensaje a su mamá, Karla le dijo que se quitaría la vida, porque para ella no había justicia.

FOTOS: ESPFN

Reporte Núm: FGEG-AAGTO-650/2021
Alerta AMBER Guanajuato

Fecha de los hechos: 13/Diciembre/2021
Lugar de los hechos: León, Gto.

Nombre: Karla Patricia Ponce González
Fecha de nacimiento: 19/07/2008
Edad: 13 años
Sexo: Mujer
Nacionalidad: Mexicana
Tipo de cabello: Ondulado
Color de cabello: Castaño claro
Tipo de ojos: Ovalados
Color de ojos: Cafe obscuro
Estatura: 1.56 m
Peso: 53 kg
Vestimenta: Pantalón color negro tipo gabardina, tenis blancos y una playera color blanca.

Señas particulares
Cuenta con cicatriz en la frente y ambas muñecas.

La adolescente Karla Patricia Ponce González fue vista por última vez día 13 de diciembre del año en curso, sin que hasta el momento se conozca su paradero.
Se teme por su integridad dada su minoría de edad y que pueda ser víctima de algún delito.

800 DNUNCIA (368-62-42) y 911

LEÓN

Reclama falta de atención a víctimas

Daniel Martínez
dgmartinez@am.com.mx

Laura Elena Díaz Infante reclamó que el gobernador Diego Rodríguez hable de apertura para atender a víctimas de negligencia de la Fiscalía, ella cree que no hay tal.

“El Gobernador dijo que a él nadie lo ha buscado, ninguna de las víctimas de negligencia de la Fiscalía, yo sí lo busqué y al Secretario de Gobierno en ese entonces (Luis Ernesto Ayala) para una plática con él y el Fiscal pero nunca me abrió la puerta”, señaló en entrevista con AM.

El 10 de diciembre pasado senadoras de Morena e integrantes de asociaciones de la sociedad civil se reunieron en una marcha hacia la Fiscalía del Estado para hacer una clausura simbólica, por no dar respuesta a las víctimas.

Laura Elena acudió porque la Fiscalía sigue insistiendo en que su esposo Jorge González Topete se suicidó hace 6 años, pero ella pagó peritos particulares que demuestran lo contrario y espera que se reclasifique su caso como homicidio para obligar a una investigación a fondo.

“No nos sentimos escuchadas, no solo son buscadoras, también víctimas de violación y como yo víctimas de negligencia. Fuimos a pro-

testar porque no les interesa”, dijo Díaz Infante.

El Gobernador fue insistente en que el acompañamiento que las senadoras Martha Lucía Micher Camarena y Antares Vazquez da a las víctimas es para desprestigiar a Guanajuato.

“No es un favor tener un cita para ser escuchada y que se haga justicia, no es un favor, pero creo que si me acerco de nuevo será como las veces pasadas, nos darán largas y ahorita que se pronunció (el Gobernador) le digo que a mí no me abrieron las puertas para escucharme”, finalizó.

Jorge "N" tiene que enfrentar a la justicia, asegura Marko Cortés

REDACCIÓN
LEÓN

El presidente del Partido Acción Nacional, Marko Cortés, declaró que será hasta que termine el proceso legal que enfrenta el diputado federal electo Jorge Romero, en que pueda regresar a las actividades partidistas.

"Desde que el partido supo de este suceso en Guanajuato, sugerimos de manera conjunta que el diputado electo en cuestión, no tomara protesta para que enfrentara su proceso y que no aprovechara el fuero institucional y que abriera ahí una duda respecto a lo que ahí habría ocurrido, que es lo que nosotros pedimos como en todos los casos, que haya justicia y no se tiene conocimiento de

que tome protesta, no lo compararíamos porque tiene que terminar su proceso legal", refirió el dirigente nacional del PAN.

Cortés refirió que en Guanajuato se le suspendieron los derechos al joven político irapuatense en tanto culmine el proceso legal por el cual atraviesa en este momento.

El líder panista agregó que de esta manera desde la dirigencia nacional se espera que en la entidad haya justicia para las dos mujeres que denunciaron haber sido víctimas de Jorge "N".

"Ya el partido en el estado, de acuerdo a los estatutos, inició un proceso de sanción para que estén suspendidos todos sus derechos partidarios, mientras la au-

toridad resuelve al respecto", comentó Cortés.

Esta semana, la defensa del diputado Jorge "N" interpuso ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, una queja para que se garantice su derecho de presunción de inocencia.

"Desde el día en que Jorge Alberto Romero Vázquez acudió voluntariamente a atender el llamado para comparecer ante las instancias correspondientes de justicia, su nombre se ha expuesto ante la opinión pública por parte de actores políticos del ámbito local y nacional quienes le han llamado "violador", cuando ningún tribunal ha decidido sobre su estatus jurídico", refiere el comunicado de prensa.

ASÍ LO DIJO



"Sugerimos de manera conjunta que el diputado electo en cuestión, no tomara protesta para que enfrentara su proceso"

Marko Cortés

Presidente del Partido Acción Nacional

La defensa del panista argumenta que es preocupante que representantes del pueblo y actores políticos, aprovechando su poder de convocatoria lo han declarado "culpable".

Alista Senado exhorto a la Fiscalía y al Poder Judicial

El Senado de la República alista un exhorto dirigido a la Fiscalía General del Estado y al Poder Judicial de Guanajuato, para que informe sobre su actuación en la reclasificación del delito en el proceso en contra del diputado electo Jorge Romero.

El exhorto se amplía para que además explique la actuación con perspectiva de género que se les da a todos los casos de víctimas mujeres, adolescentes y niñas.

La Comisión de Igualdad de Género, que encabeza la morenista Martha Lucía Mícher Camarena, lo aprobó por unanimidad de votos.

El punto ya no entró en la última sesión del periodo ordinario del Senado, que

fue este miércoles, por lo que ahora deberá ser atendido en la Comisión Permanente.

El tema tiene como antecedente, refirió Malú Mícher, los hechos conocidos de la denuncia de Regina N. por el delito de violación espuria en contra de Jorge N., por los que un juez de control lo vinculó a proceso el 31 de agosto pasado; el inculpado se inconformó y un magistrado resolvió confirmando la decisión del juzgador.

Reclasifican delito

El 24 de noviembre la Fiscalía del Estado solicitó al juzgado la reclasificación del delito por el de abuso sexual, lo que le permitió el viernes

26 abandonar el penal y enfrentar el proceso en libertad. Además de que la pena por ese delito sería menor.

En el lapso entre la reclasificación del delito, y antes de que dejara la cárcel, otra joven denunció ser víctima del mismo delito por Jorge N., cuya carpeta de investigación no ha sido judicializada por la Fiscalía.

El exhorto incluye, entre otras cosas:

- Que la Fiscalía de Guanajuato informe, de manera fundada y motivada, sobre sus actuaciones con perspectiva de género y apegadas a los estándares internacionales de la materia, en las investigaciones de los hechos de violencia contra las muje-

res, adolescentes y niñas de los que tiene conocimiento.

- Que el fiscal Carlos Zamarripa informe de su actuación en los procedimientos penales por delitos contra mujeres, en los que ha solicitado la reclasificación de los delitos; así como los argumentos con perspectiva de género en los que se ha basado para esa actuación.

- Que se actúe desde una perspectiva de género, en la carpeta de investigación iniciada por el delito de violación en contra de Jorge N., respetándose en todo momento los derechos humanos de la víctima María José N (la segunda joven que denunció a Jorge Romero).

Cutberto Jiménez Mayagoitia

SCJN: corrupción y nepotismo, erradicados

Zaldívar asegura que la autocrítica es la única solución a los problemas

SUN/ CIUDAD DE MÉXICO

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Larrea, afirmó que la corrupción institucionalizada y el nepotismo ya han sido erradicados del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Ayer rindió su tercer informe de labores, al que asistió el presidente Andrés Manuel López Obrador y su esposa Beatriz Gutiérrez Müller; los presidentes de las mesas directivas del Senado y de la Cámara de Diputados, Olga Sánchez Cordero y Sergio Carlos Gutiérrez; titulares de Sedena, Luis Crescencio Sandoval; de SRE, Marcelo Ebrard; del Trabajo, Luisa María Alcalde, entre otros.

Aseguró que las redes clientelares y de intercambio de favores que existían en juzgados y tribunales federales ya fueron desarticuladas.

“Los trapos sucios no se lavan en casa, las instituciones no se protegen con el silencio y la defensa a ultranza del ‘status quo’, la única manera de superar los problemas es la autocrítica. Reconocer nuestros problemas es un deber de justicia para quienes han padecido la corrupción, pero también para la gran mayoría de servidores públicos honestos y honorables. Evidenciar la corrupción, perseguirla y pre-



El mandatario mexicano acompañó a Zaldívar en la sesión que se llevó a cabo en el Salón de Plenos del Poder Judicial Federal.

venirla, lejos de debilitarnos, nos fortalece y reafirma nuestra legitimidad”, expresó.

De acuerdo con el informe de labores, en 2021 fueron impuestas 55 sanciones por responsabilidades administrativas sus integrantes; tres fueron magistradas, 8 magistrados, una juez y 14 jueces de Distrito; tres secretarios de tribunal, tres secretarías y cuatro secretarios de juzgado, una secretaria encargada de despacho en funciones de juez, cuatro actuarios y una actuario judicial, una oficial administrativa y cuatro oficiales administrativos, siete oficiales de servicios y mantenimiento, y un auxiliar de servicios generales.

En materia penal, fueron judicializadas cuatro carpetas de investigación seguidas contra dos actuarios judiciales, un excofer de funcionario público y un exoficial

administrativo. Añadió que, mediante nuevas medidas establecidas en la reforma judicial aprobada en marzo pasado, se crearon cambios que ayudaron a erradicar el nepotismo en el PJF.

“Hablar de nepotismo en la Judicatura Federal aún crispera a muchos. Durante mucho tiempo, las oportunidades para ingresar y ascender en el Poder Judicial de la Federación no dependieron de los méritos. Existía una práctica generalizada por la que las personas titulares de órganos jurisdiccionales otorgaban nombramientos a familiares o bien se hacían nombramientos cruzados, lo que generaba condiciones de notoria desigualdad para el acceso y el ascenso en el Poder Judicial, además de conflictos de intereses y tráfico de influencias”.

El informe indica que, como parte de las políticas antinepo-

RESULTADOS

- ◆ Corrupción, erradicada. Sólo hay casos aislados.
- ◆ Nepotismo, erradicado. Ya no hay juzgados o tribunales donde los titulares tengan familiares trabajando para ellos o en un esquema de nombramientos cruzados.
- ◆ Combate al acoso y hostigamiento sexual con sanciones que castigan esta conducta como grave.
- ◆ En paridad de género, exámenes para ocupar cargo de juez, magistrada y visitadora sólo para mujeres.
- ◆ El PJF se ha renovado para ser más honesto, igualitario, transparente y moderno; el próximo año debe consolidarse esta transformación.

tismo, en 2021 fueron readscritos 19 titulares de órganos jurisdiccionales por mantener esquemas de contratación o relaciones familiares que tenían con otros servidores públicos del mismo circuito y otros 23 por tener familiares en el mismo órgano jurisdiccional.

En total, desde el inicio de la administración de Zaldívar han sido ejecutadas 183 readscripciones para evitar nepotismo.

Los titulares de los órganos jurisdiccionales y de unidades administrativas reportan al padrón electrónico de relaciones familiares, en el que ya se registró una baja de 11.3% en promedio de relaciones familiares en el PJF.